



CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 1000

29 DE MARZO DE 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 756 DE 29 DE ENERO DE 2016 QUE CREA EL PROGRAMA DE MAESTRIA EN GESTION INTEGRAL HSEQ”.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTATUTARIAS OTORGADAS POR LA RESOLUCION 3235 DEL 28 DE MARZO DEL 2012 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y

CONSIDERANDO QUE:

- 1.- Que la ley 30, reconoce el derecho de las instituciones de educación superior “...a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional” en su artículo 28, en armonía con el artículo 29 literal e), ídem, le da autonomía a las instituciones de Educación Superior para crear y desarrollar sus programas académicos, y expedir los correspondientes Títulos.
- 2.- Que los Estatutos de la Corporación Universidad de la Costa CUC contemplan entre las funciones del Consejo Directivo (artículo 28 literal d): Autorizar la creación, supresión y modificación de Programas Académicos.

3.- Que la Corporación Universidad de la Costa CUC responde a las tendencias globales en materia de formación y a la necesidad de diseñar currículos flexibles que favorezcan la movilidad estudiantil a nivel local e internacional en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

4.- Que el programa de Maestría en Gestión Integral HSEQ (modalidad profundización) debe responder a la normatividad vigente y a las necesidades de formación del área.

5.- Que es necesario en coherencia con la especificidad del programa, ajustar el perfil de ingreso para cumplir con los propósitos de formación y para que los futuros maestrantes desarrollen las competencias planteadas en el programa en coherencia con el nivel y área de formación del programa.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Modificar el plan de estudio del programa Maestría en Gestión Integral HSEQ (modalidad profundización), para ajustarse su naturaleza, el número de créditos establecido es de 48.

ARTÍCULO 2°. OBJETIVO. Formar profesionales competentes en el mejoramiento de los sistemas de gestión en calidad, ambiente y seguridad y salud en el trabajo, que contribuyan con soluciones integrales a los diferentes sectores empresariales en sus actividades, permitiendo así incrementar niveles de productividad, competitividad, y rentabilidad garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.

ARTÍCULO 2°. PERFILES

Los aspirantes a la maestría de gestión integral HSEQ, son profesionales del área de la ingeniería industrial, química, ambiental o civil y administración ambiental, con experiencia o conocimiento en sistemas de gestión ambiental, gestión de la calidad o gestión de seguridad y salud en el trabajo, con interés en adquirir competencias para liderar los procesos de gestión en la calidad ambiente, y seguridad y salud en el trabajo de una forma integral al interior de las



organizaciones, en aras de contribuir a la competitividad y la innovación empresarial

3.1. PERFIL PROFESIONAL

El Magister en gestión integral HSEQ de la Corporación Universitaria de la Costa CUC será un profesional con conocimientos técnicos y científicos para liderar la gestión en calidad, ambiente, seguridad y salud en el trabajo, procurando su mejora continua e integración permitiendo así incrementar niveles de productividad, competitividad, y rentabilidad garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente; será un magister con capacidad para planear, administrar, gestionar, auditar y liderar actividades y procesos empresariales y ambientales, trabajando de manera inter y multidisciplinaria hacia la búsqueda de soluciones a la problemática de las organizaciones tanto para el sector público y privado, en el marco del desarrollo humano sostenible.

3.2. PERFIL OCUPACIONAL

Los egresados del programa de Maestría en gestión integral HSEQ están dirigidos A:

- Líderes en organizaciones públicas y privadas de la gestión en calidad, ambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- Consultores en la gestión de calidad, ambiente, y seguridad y salud en el trabajo.
- Auditor en el sistema integrado de gestión en calidad, ambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- Docente e investigador universitario.

ARTÍCULO 4. PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA.

El plan de formación de la Maestría en Gestión integral HSEQ se fundamenta en 16 asignaturas con un total de 48 créditos (Figura 1), en los que el estudiante desarrollará las competencias básicas y potencializará las herramientas necesarias para poder llevar a cabo el desarrollo de proyectos y estudios



propios de la integración de los modelos de gestión organizacional en calidad, ambiente y seguridad y salud en el trabajo; permitiendo la posibilidad de ahondar en un tema específico, mediante la selección de una electiva de profundización, en el área que mayor beneficios le represente, de acuerdo a sus intereses académicos y metas profesionales.

El diseño curricular del programa está compuesto por 18 créditos de asignaturas específicas obligatorias, 12 créditos para estudios de casos, 6 créditos de asignaturas de profundización, 6 créditos de asignaturas electivas y 6 créditos dedicados trabajo de grado.

Según el decreto 1001 de 2007 del MEN, las maestrías en la modalidad de profundización tienen como propósito profundizar en un área del conocimiento y el desarrollo de competencias que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinario, interdisciplinario o profesional, a través de la asimilación o apropiación de conocimientos, metodologías y desarrollos científicos, tecnológicos o artísticos. El trabajo de grado en profundización, podrá estar dirigida al estudio de casos, la solución de un problema concreto o el análisis de una situación particular, generando en cualquier caso información relevante; técnica, teórica o metodológica, factible de ser: puesta a prueba en una futura investigación o aplicación, usada para la solución de problemas relevantes para la sociedad, herramienta en otras situaciones semejantes a la analizada.

Partiendo de esta premisa, los estudiantes de la maestría en Gestión Integral HSEQ deberán desarrollar un trabajo de grado que contemple la revisión de estudios de caso, la solución de un problema concreto o el análisis de una situación particular en las áreas de profundización que define el programa para tal fin:

1. Gestión de la Calidad y modelos de excelencia
2. Gestión y sostenibilidad ambiental
3. Gestión de la seguridad y salud en el trabajo

ARTICULO 5. ESTRUCTURA CURRICULAR EN CREDITOS ACADEMICOS



Con respecto a la distribución de créditos académicos, la Maestría en Gestión integral HSEQ tiene un total de 48 créditos, correspondientes a los diferentes módulos ofrecidos durante el periodo académico de la maestría, comprendido en cuatro semestres. A nivel institucional se ha adoptado el crédito académico como una herramienta que promueve la flexibilidad curricular, fortalece la movilidad y posibilita la planificación de las actividades de trabajo independiente, propendiendo por el aprendizaje autónomo del estudiante, en coherencia con el Modelo Pedagógico Institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior se adopta la definición de crédito académico contemplada en el decreto 1295 de 2010. En la Tabla 1 se presenta la distribución de asignaturas, el número de créditos y horas de trabajo académico del programa, el número de semanas, las horas de acompañamiento docente y las horas de trabajo autónomo que debe realizar cada estudiante de la especialización guardando la relación 1:3 que sugiere el ministerio de educación nacional en el artículo 12 del capítulo IV del decreto 1295 de 2010.

Tabla 1. Plan de estudios del programa por créditos académicos

NIVEL 1		CR	HRS	HTI	Total
1	Introducción a la Gestión Integral HSEQ	3	36	108	144
2	Legislación ambiental y en seguridad y salud en el trabajo	3	36	108	144
3	Gerencia de calidad, competitividad e innovación, enfocado a los sistemas HSEQ	3	36	108	144
4	Gerencia estratégica para la gestión Integral HSEQ	3	36	108	144
TOTAL		12	144	432	576
NIVEL 2		CR	HRS	HTI	Total
5	Análisis y Evaluación de riesgos laborales	3	36	108	144
6	Evaluación de impactos ambientales	3	36	108	144
7	Sistema de Gestión de Calidad	3	36	108	144
8	Sistemas de gestión ambiental	3	36	108	144
TOTAL		12	144	432	576
NIVEL 3		CR	HRS	HTI	Total
9	Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo	3	36	108	144



10	Modelos de Integración y auditoria de Sistemas HSEQ	3	36	108	144
11	Profundización I	3	36	108	144
12	Trabajo de Grado I	3	36	108	144
TOTAL		12	144	432	576
NIVEL 4		CR	HRS	HTI	Total
13	profundización II	3	36	108	144
14	Electiva I	3	36	108	144
15	Electiva II	3	36	108	144
16	Trabajo de Grado II	3	36	108	144
TOTAL		12	144	432	576
TOTAL		48	576	1728	2304

Por otro lado, la estructura propuesta del programa, refleja una flexibilidad en términos de créditos asignados y se promueve el aprendizaje autónomo, con el objetivo de estimular el enriquecimiento y profundización en los conocimientos adquiridos. Considerando lo anterior las áreas de profundización propuestas para la maestría en Gestión Ambiental de la CUC son las siguientes:

- Gestión de la Calidad y modelos de excelencia
- Gestión y sostenibilidad ambiental
- Gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Las asignaturas propuestas en cada una de las áreas de profundización son las siguientes:

GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MODELOS DE EXCELENCIA

ASIGNATURA	NOMBRE
------------	--------



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
DE LA COSTA**
1 9 7 0
V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

Profundización I	Herramientas para la mejora continua
Profundización II	Economía de la Calidad
Asignaturas electivas	Responsabilidad social empresarial Principios básicos de economía y modelos avanzados de administración Modelos de excelencia

GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

ASIGNATURA	NOMBRE
Electiva de Profundización I	Análisis y caracterización de contaminantes
Electiva de Profundización II	Principios básicos para el diseño de sistemas de control de la contaminación ambiental
Asignaturas electivas	Logística Inversa Economía ambiental Producción más limpia

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA	NOMBRE
------------	--------



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
DE LA COSTA**
1 9 7 0
V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

Electiva de Profundización I	Seguridad e higiene industrial
Electiva de Profundización II	Administración de sistemas de prevención de riesgos
Asignaturas electivas	Salud ocupacional y medicina preventiva Diseño ergonómica Sistemas Epidemiológico

Artículo 8. Los participantes en la Maestría en Gestión Integral HSEQ después de haber cumplidos con todos los requisitos académicos y financieros establecidos por la universidad, se le otorgará el título de Magíster en Gestión Integral HESQ.

Artículo 9. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2017.

Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretario,


MARIO MAURY ARDILA
Presidente


FEDERICO BORNACELLI VARGAS
Secretario General